



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/470/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE OCTUBRE DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6 y 9, de la Ley de Contabilidad, el CONAC emitió los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley de Contabilidad, en relación a este formato, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de septiembre del 2021, No cuenta con bienes arqueológicos, artísticos, e históricos a esta esta fecha.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

PROF. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CASTAÑEDA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo

Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Prof. Antonio Chávez Ibarra no. 101 col. Carlos Roviroso, teléfono 71 67511

 Instituto Municipal del Deporte Pachuca  @INMUDE_PACHUCA